

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

AVISO MODIFICATORIO No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VAF-SA-003-2013

OBJETO:

SELECCIONAR LA(S) COMPAÑÍA(S) DE SEGUROS PARA CONTRATAR LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, BIENES PROPIOS Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES ES RESPONSABLE

El artículo 8.1.14 del Decreto 734 de 2012 establece que todos los plazos del proceso contractual hasta la firma del contrato, podrán ser prorrogados antes de su vencimiento y hasta la mitad del plazo inicialmente previsto. De acuerdo con lo anterior la Agencia procede a modificar el cronograma del proceso.

Las modificaciones aparecerán en **negrilla** y se suprimirá el texto anterior, para efectos de dar mayor claridad.

1. MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

1. Modifíquese Numeral 1.29 “CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION”, del pliego de condiciones, el cual quedará así:

Actividad	Fecha (DD/MM/AA) Hora	Lugar
Audiencia de adjudicación de la contratación, respuesta a las observaciones o declaratoria de desierto del proceso.	26 de agosto 2013 3:00 pm	Auditorio de la Agencia Nacional de Infraestructura, Piso 2.

Las demás condiciones de la selección abreviada de menor cuantía VJ-VAF-SA-003-2013, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de agosto de 2013

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

Proyectó: RPL Abogado GIT Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Wilmar Darío González Buritica / Gerente de Contratación – Vicepresidencia Jurídica